

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACIÓN
 Naó, 13, 2.º, 2.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
 España, trimestre... 4.50
 Unión postal, un año... 36.00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Agapito ob.
SANTOS DE MAÑANA.—X La Anunciación de Ntra. Señera.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA MARZO
(Apobada y bendecida por Su Santidad)
 El movimiento religioso en Holanda.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, por la completa conversión de Holanda.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Ofrecer á Dios oraciones y buenas obras por la conversión de Holanda.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señera de la Merced, en su propia iglesia.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de S. Magin, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana, de ocho á once, y por la tarde, de cinco menos cuarto á siete y media.

Parroquia de San Juan Bautista.
 A las seis de la tarde, Rosario y novena de San José.

Iglesia de San Miguel
 Por la tarde continuará el solemne septenario que la Iltre. Congregación de Nuestra Señera de los Dolores dedica á su excelsa Madre, durante el cual se practicarán todos los días los siguientes cultos:

A las seis de la tarde se meditará sobre el dolor correspondiente y se rezarán las preces de costumbre, seguirá la Corona abreviada á cuarteto; sermón á cargo del Dr. D. Antonio Rauli, y canto de piadosos «Lamentos».

DEVOTOS EJERCICIOS DEL MES DE SAN JOSE.
 Se practican en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Señera del Claustro todos los días en la Misa de las siete.

Sima. Trinidad.—Durante la Misa de las ocho.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la Misa.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media.

Sagrado Corazón.—Durante la Misa de las siete.

Carmen.—A las siete.

San Miguel.—En la Misa de las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete.

Hospital.—A las seis y media durante la Misa.

Viva la Compañia de Jesús!

El Consejo federal del Imperio alemán acaba de sancionar un voto emitido ya muchas veces por el Reigstag, que abroga el párrafo 2.º de la ley de 4 de julio de 1872.

Esto quiere decir que las Cámaras alemanas acaban de borrar el último vestigio del Kultur Kampf, y que la reconciliación, desde ahora, es completa entre el gobierno imperial y el catolicismo.

La ley de 4 de julio de 1872, una de las primeras leyes de persecución votadas contra los católicos alemanes, ordenaba medidas de proscripción contra la Compañia de Jesús, y las Congregaciones que le eran afines.

Según dicha ley, la Compañia de Jesús y las órdenes religiosas y las congregaciones afines, estaban desterradas del territorio del Imperio. La fundación de nuevos establecimientos de esas órdenes estaba prohibida; los establecimientos ó casas existentes debían desaparecer en el plazo de seis meses. Los miembros de dichas órdenes podían ser expulsados del territorio del Imperio, si eran extranjeros; los indígenas estaban obligados a residir en el punto que se les señalara, pudiéndoseles prohibir que se domiciliaran en ciertas regiones;

en una palabra, los religiosos estaban bajo la vigilancia de la policía elevada y tratados como vulgares malhechores.

Por esta ley, en términos vagos redactada, y ampliada por el Consejo federal, fueron asimilados á los Jesuitas y proscritos como ellos, los Redentoristas, los Lazaristas y otros. Además, el ministro de cultos prohibió la enseñanza en todas las escuelas públicas á las órdenes religiosas. Otras medidas de rigor emplearon contra los Marianistas y demás Congregaciones docentes.

Bismark en el apogeo, entonces, de su poder, apretaba con mano fuerte por medio de esta ley y con otras que lógicamente la siguieron. Después de haber desterrado á los Jesuitas y demás órdenes religiosas, dirigió sus ataques al clero secular y al Episcopado. Pretendió entrometerse en la elección de los eclesiásticos; intentó cerrar la boca á los oradores sagrados; se propuso hacer del clero simples funcionarios; se atrevió á obligar á los Obispos á que admitieran en el sacerdocio personas que carecían de la ciencia y virtud necesarias; formó un consejo en Berlín de asuntos eclesiásticos que ejercía sobre el clero una dictadura casi soberana.

Cuando Bismark se encontró con la resistencia y las protestas de los Obispos, procedió contra estos en los tribunales de justicia, les hizo deponer, les metió en la cárcel, y trató de la misma manera á los sacerdotes y fieles católicos que hacían causa común con sus jefes espirituales. Este era el estado de guerra con toda la violencia y horror. Declarado por las leyes de mayo de 1872.

El «canciller de hierro» había manifestado su intención de continuarla hasta llegar al exterminio de sus adversarios. Había prometido solemnemente en la tribuna de la Cámara ó Reigstag, «que no iría á la Canossa», No habían pasado aun quince años, y el «canciller de hierro», el mismo Bismark, regresaba ya de Canossa, habiendo reconocido su impotencia para destruir la resistencia de los católicos alemanes. Su fuerza—esa fuerza que según él era el derecho principal—se había hecho trizas frente á las conciencias inflexibles, delante de las nobles y valerosas almas de los católicos alemanes.

Comprendió la necesidad de obtener el apoyo del Centro Católico para resistir el asalto del socialismo alemán, y se cuidó él mismo de ir rasgando un trozo después de otro, y abrogar las leyes de persecución, «las famosas leyes de mayo» por él dictadas, y votadas bajo su presión. Una sola subsistía todavía, la que iba contra los jesuitas, cuyo artículo permitía señalar el lugar de residencia á estos religiosos.

El emperador Guillermo II, que actualmente navega por nuestra litoral, aunque protestante, no ha cesado desde que subió al trono, de acentuar su política de añojamiento y de unión con los católicos. Ha dado muestras de simpatía, repetidas veces al Centro Católico, y la última la más significativa tal vez, es la abrogación de la ley de 1872, que devolvió á los Jesuitas el derecho que se les había arrebatado, que hace entrar á los mismos Jesuitas otra vez en el derecho común alemán, porque, nunca el Consejo federal se hubiere atrevido á hacer semejante abrogación, sin el consentimiento, aun más

sin la orden emanada de su soberano.

¡Qué contraste entre la política que se sigue en los dos lados de los Vosgos; entre la política del imperio alemán y la política que usa y sigue el gobierno francés!

La república francesa tiempo há que trabaja para echar fuera de sus fronteras á los hijos predilectos de la Iglesia, los que consagran por completo su vida á socorrer las necesidades espirituales y corporales de sus hermanos, los que se dedican á proporcionar consuelo y socorro á los enfermos, á los pobres y necesitados; á instruir á los ignorantes y que desean ilustrarse en las ciencias y las artes; quiere desterrar de la república á todos los religiosos, y si le fuera posible á todos los católicos, para los cuales está ahora formando el apóstata y renegado Combes el Kultur Kampf francés; mientras que Guillermo II, con su hábil política de atracción rompa la última barrera que tanto molestaba á los católicos y devuelve á los Jesuitas y demás órdenes religiosas aquella libertad que les había sido arrebatada y á la que tenían derecho.

¡Mil plácemes á la Compañia de Jesús y á las órdenes religiosas por tan señalada victoria!

PABLO RECASENS, PRO.

La fiesta de los Dolores ¿que dia es?

La fiesta de los Dolores, según rezan muchos de los calendarios este año, no es el viernes de la Semana de Pasión (día 25 del corriente), sino el día siguiente, sábado (día 26). Esta afirmación y anuncio ha sido copiado por muchos periódicos dando por razón del cambio que por ocurrir este año el Viernes de la Semana de Pasión el 25 de marzo, señalado para la fiesta de la Encarnación, no pudiendo celebrarse juntas las dos fiestas, la de menor importancia que es la de los Dolores debía trasladarse al día siguiente. Todo esto es verdad en cuanto al rezo y misa, pues no pudiéndose rezar al mismo tiempo dos oficios distintos, ni celebrarse simultáneamente dos misas distintas, concurrendo este año en el día 25 de marzo, las fiestas de la Encarnación y la de los Dolores, el oficio y misa de esta última por ser el de menor categoría tiene que trasladarse al primer día libre ó que no esté ocupado por otra fiesta cuyo oficio y misa sean de categoría mayor, que así como este año acaece ser el siguiente día sábado 26, si éste estuviese ocupado por otro como el del patrono del lugar ó de la población, podría ser otro día más lejano, que tal vez acaeciese no ser hasta muy lejos, en el mes de julio, por ejemplo.

Esto pues sabido, la cuestión está en que si trasladándose el oficio y misa debe trasladarse del todo la celebración de la fiesta, lo que ha hecho que muchos devotos de los Dolores de la Virgen y de un modo especial las personas que llevan este nombre tengan dudas sobre el día en que deben celebrar su fiesta onomástica ó como vulgarmente se dice el día de su santo.

Probemos, pues, á examinar esta cuestión, y preguntemos qué día debe este año celebrarse la fiesta de los Dolores?

Ante todo debemos empezar por declarar que cada cual puede celebrarlo el día que guste, no sólo del viernes y del sábado ya citados sino de todos los días que restan del presente año, y aun hubieran sin inconveniente podido celebrarlo cualquiera de los días que del año 1904 llevamos transcurridos. Es éste un asunto que no pasa de la esfera particular, y por lo tanto, cada cual puede obrar libremente como le aco-

mode. Cierto es que cada fiesta ó cada santo es natural que se celebre aun por los particulares el día que para ella tiene designado la Iglesia, pero no hay ley ni razón alguna que prohíba á ningún particular el celebrarla otro día, ya que, según suele decirse en nuestra lengua *tots son bons dias y bonas festes pels que están en estament de gracia y guardan los manaments de la ley de Deu.* Y aún á veces se comprende que haya razones plausibles para hacerlo de esta manera. Así un comerciante, industrial ó empleado ó quien por caer su santo en día de labor, se ve impedido por sus ocupaciones de pasarlo en compañía de su familia ó de concurrir á la iglesia para la recepción de los Santos Sacramentos, es muy natural que en su esfera privada aplase su celebración para otro día, como el domingo inmediato, en que podrá atender mejor á la satisfacción de sus sentimientos religiosos y familiares. Y esto que decimos, la experiencia nos enseña que se hace más frecuentemente de lo que á primera vista pudiera parecernos. ¡Hay más aún! No son sólo los individuos los que tal hacen, sino hasta las colectividades y los pueblos obran de igual modo. En los pueblos rurales ó de población exclusivamente industrial casi ninguna asociación ó cofradía celebra su fiesta el día en que cae el santo sino el día festivo más inmediato en el que se verán libres de las faenas del campo ó de la ocupación del taller ó de la fábrica. Muchos pueblos cuyos patronos acaece venir en tiempo de invierno ó de recolección, en que el mal tiempo ó la urgencia del trabajo podría estorbar la celebración de los mismos, acostumbra á trasladar su fiesta mayor á otro día del verano ó de pasada la recolección. Y esto lo hacen algunas veces por su propia elección, ó en fuerza no más de la costumbre, pero otras veces hasta con autorización tácita y tal vez expresa de los prela-

Dé todo esto se deduce que los particulares pueden sin escrúpulo celebrar la fiesta de sus santos el día que les parezca ó les venga bien; tanto si es el día señalado como no, y tanto si en él la Iglesia reza el oficio y celebra la misa de tal santo como el de otro cualquiera. Por consiguiente las personas que lleven el nombre ó sean devotos de los Dolores pueden con libertad este año celebrar su santo el Viernes de Pasión que es el día señalado, ó el siguiente sábado que es el día en que la Iglesia rezará su oficio y celebrará su misa, ó cualquier otro día aun que no sea el señalado ni se rece en él su oficio ni se celebre su misa.

Mas supuesta y dejada á parte esta libertad, ¿qué sería más ordenado?

Absolutamente hablando, lo más conforme y ordenado sería que en la celebración de nuestros santos nos conformáramos del todo con las disposiciones de la liturgia, celebrándolos el día que ella señala, y trasladando su celebración cuando ella traslada su misa y oficio, porque la liturgia no es más que una manifestación exterior del sentir y del verdadero espíritu de la Iglesia, unirnos al cual es siempre una perfección. En este caso lo mejor sería que todos los años celebráramos los Dolores el Viernes de Pasión, que es el día señalado por la liturgia; pero este año deberíamos trasladar nuestro santo al día siguiente, sábado, porque á él ha trasladado la liturgia su oficio y misa por la razón ya indicada.

Sin embargo de ser esto tal vez lo más perfecto, absolutamente hablando, como en la práctica estos traslados podrían llevar para el pueblo alguna perturbación ó otros inconvenientes, el buen sentido del pueblo cristiano ha hecho que se introdujera la costumbre de celebrar cada cual su santo, si no hay razones particulares que exijan otra cosa, el día señalado por la Iglesia sin trasladarlo aun cuando algún año se trasladen el oficio y misa á otro día distinto.

Así hasta hace poco tiempo el oficio y misa de la Virgen del Carmen se trasladaba todos los años al día 17 de julio por encontrarse el día 16 impedido por el Triunfo de la Santa Cruz que entonces era de mayor categoría, y sin embargo las fiestas, procesiones y solemnidades del Carmen se celebraban siempre el día 16 que era el señalado, sin que á nadie le ocurriera trasladarlos al día 17 en que se rezaba el oficio y se decía la misa. Este mismo año por acaecer el domingo de Septuagésima en 31 de enero que es el día señalado para la fiesta de S. Pedro Nolasco, el oficio y misa de este santo ha tenido que trasladarse al día 3 de febrero, y sin embargo quizá á ningún Pedro Nolasco le habrá ocurrido trasladar su santo al 3 de febrero como la misa y el rezo, sino que lo habrán continuado celebrando el 31 de enero, que es el día designado para ello. Y adviértase que esta costumbre cristiana, y por tanto muy respetable de no trasladar en cuanto al pueblo la celebración de las fiestas cuyo oficio y misa hayan tenido que trasladarse, parece venir abonada por la práctica de la misma Iglesia; pues ella prescribe que cuando tenga que trasladarse el oficio y misa de alguna festividad que lleve fiesta de precepto como sucedería si la fiesta de la Encarnación coincidiera con el Jueves Santo, no se traslade el precepto que es lo que más afecta al pueblo, y así, en el caso dicho, se tendría que oír misa y abstenerse de trabajar el Jueves Santo por motivo de la fiesta de la Encarnación; aun cuando no se rezaría su oficio ni se diría su misa hasta después de Pascua. Asimismo, cuando alguna colectividad ó población celebra su fiesta en día distinto del en que se rece su oficio, la Iglesia no sólo no lo prohíbe sino que lo tolera, y hasta la Santa Sede, no se hace difícil, cuando se le pide, en autorizar que en aquel caso dado, y como parte de la solemnidad, se pueda cantar la misa que en general está trasladada á otro día.

De ello resulta que aun cuando en general podría tal vez estimarse más perfecto conformarse con la liturgia y trasladar la celebración de los Dolores al sábado, 26, á que se ha trasladado por el motivo ya dicho su oficio y misa, no obstante en la práctica es más conforme á la costumbre del pueblo cristiano, y á la tradición de la misma Iglesia conservar la fiesta el Viernes de Pasión, día 25, aunque el oficio y misa se hayan trasladado al día siguiente. A la pregunta, pues, formulada qué día han de celebrarse los Dolores de la Virgen sería tal vez lo más acertado responder que el Viernes de Pasión, día 25.

Queda por resolver una duda. ¿Por qué, pues, los calendarios dicen que los Dolores son el sábado, 26?

En primer lugar es de advertir que ni los calendarios son infalibles ni tienen ningún carácter oficial, de manera que no habría ningún inconveniente en decir que se han equivocado. En cuanto á explicar suficientemente esta equivocación, bastaría suponer que sus compositores al encontrarse en un mismo día con dos fiestas de la Virgen y creyéndolas incompatibles, y no sabiendo como solucionar el conflicto acudirían á los dietarios litúrgicos, y viendo que en ellos se trasladaba el oficio y la misa, darían fácilmente por trasladada toda la celebración de la festividad de los Dolores, y esta suposición, que tenía en su favor la novedad y el atractivo de sacar la fiesta de los Dolores de un día de vigilia, bastaba que fuese aceptada por algún calendario para que de él la copiaran los demás.

Se dirá tal vez que dichos calendarios ó algunos de ellos tienen la aprobación eclesiástica. Más á parte de que ésta directamente lo que garantiza es la pureza de la doctrina, y de que un detalle de tan poca importancia pudo de pronto escapar á la sagacidad de los censores, también no estaría de más el creer que estos dejaron pasar la noticia ya que al fin

y al cabo ella no se apartaba del sentir y espíritu de la Iglesia.

A algunas personas habrá también llamado la atención el que la Ilustre Congregación de los Dolores haya este año retardado un día el Septenario para que terminará el sábado de Pasión y no el viernes como acostumbraba.

ANTONIO BALCELLS.

ENERGICA ACTITUD DEL PADRE SANTO

En la audiencia concedida por Pío X a los Cardenales, que fueron a felicitarle por su fiesta anomástica, habló Su Santidad de la situación actual de Francia, expresándose en términos que revelan así la extremada aflicción de su espíritu a vista de las iniquidades de aquel gobierno apóstata, como la resolución inquebrantable de luchar con desnudeo contra todas las maquinaciones de la impiedad triunfante.

«Ya conocéis, ha dicho, los tristes acontecimientos que hace algunos años se vienen desarrollando en Francia. Desde que hemos sido elevados a la Cátedra Apostólica, jamás hemos dejado, como nuestro glorioso predecesor, de dar pruebas de un sincero afecto a la ilustre nación francesa y de deferencia a su Gobierno; pero, es preciso confesarlo, mientras por un lado el ánimo se regocija con las continuas pruebas de afecto y adhesión que de este católico pueblo continuamente recibimos, causamos por otro profundísima tristeza las medidas adoptadas o las que están en vías de adoptarse en las esferas legislativas contra las Congregaciones religiosas, que siempre fueron en este país, por sus obras admirables de educación y caridad cristianas, gloria de la Iglesia y de la patria.»

Estos gritos de dolor, arrancados al bondadoso corazón del Pontífice, hacen brotar en sus labios palabras de santa indignación. «Deploramos y reprobamos altamente esos rigores esencialmente contrarios a las leyes fundamentales del país, a los derechos inherentes a la Iglesia Católica y a las reglas de la misma civilización que prohíbe maltratar pacíficos ciudadanos. Y no le arredran ni le hacen cejar en su apostólico deber las consecuencias y eventualidades de una inminente ruptura con el Gobierno francés.»

«Parece que después de la audiencia uno de los Purpurados indicó esos temores. Cuando cumplo mi deber, como Pontífice, contestó, yo no considero los resultados políticos.»

ASAMBLEA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA EN SEVILLA

Comunicaciones de la Junta Organizadora

- 1.º La Junta Organizadora se encargará de proporcionar hospedajes a los asambleístas que deseen utilizar sus servicios.
2.º Los hospedajes se han clasificado en tres tipos, en atención a su precio: de cinco, de diez y de quince pesetas.
3.º Para los señores eclesiásticos que lo deseen, habrá algunos hospedajes disponibles en el Seminario General y Pontificio.
4.º Se suplica encarecidamente a los señores asambleístas que quieran utilizar los servicios de la Junta organizadora en este punto, que lo hagan saber cuanto antes a la secretaría de la misma.

La rutina y el progreso

Confieso sin rubor que desde niño comencé a tener odio a la rutina. Comencé a sentir aversión grande hacia un ser que aún no conocía. En tan tierna edad cuando los hombres pisamos los umbrales de esta vida, llevamos en el pecho bienquerencia. Guardamos para todos simpatía. Mas a fuerza de ver que en todas partes herian sin piedad a la rutina, me tomé por un monstruo cavernoso. La juzgué yo una fiera, una hidra. Si de los campos el menguado fruto caía al suelo, yo me quedaba en el campo. Si al dueño no pagaba las fatigas, era sólo porque los labradores rendían aún culto a la rutina. Si un niño moría en edad tierna, achacarse debía a la nodriza.

Por ser una mujer tan rutinaria que a la ley del progreso resistía. Rutinarios han sido los maestros. Siguiendo igual camino los artistas. Y por ese pecado tan enorme Perdimos ahora Cuba y Filipinas. Avanzando en la edad y en los estudios Llévome tras sí una ciencia digna, Aquella que es la madre de las otras Y a quien suelen llamar filosofía. Gustóme averiguar en todo asunto El porqué y las razones en que estriba. Pues gritar al tun tun y por sistema Juzgué que era peor que la rutina. Chocábame en extremo aquí una cosa, Y era que esa lepra maldiciada Después de tanto afán por extirparla Siguiése hoy y ayer siendo tan viva. Y aquello que resistía tanto embate Y aguantaba así un empuje de cuantía, Por fuerza ha de tener raíces hondas Por fuerza una razón debe asistirla. Eso pensaba yo y examinaba El porqué del poder de la rutina. Pues no hay ni puede haber quien tenga bríos Para aguantar tamaña arremetida. Yo vi que en todo el siglo diez y nueve, En un siglo de luces purpúreas, Se clamó sin cesar por el progreso. Trázanse a la ciencia nuevas vías. Yo vi que hasta moldes venerados Yo vi que hasta moldes venerados Con furor se rompieron y con ira, Que no se respetó ni la memoria De cien generaciones bendecidas. Tesoro del saber, que nuestros padres Formaron con trabajos y fatigas. Menospreciado es hoy por malos hijos, Mirado con rencor y antipatía. Por eso anda el mundo muy revuelto A la luz del progreso que ilumina. Y parece en conjunto un manicomio Sin ley que lo regule y lo dirija. Pero dicen aún que es trastorno Los casos en nuestra patria la rutina. Que conviene correr más adelante. Que hacer conviene de lo antiguo trizas. Y por qué la rutina se resiste Del progreso a las luces, y se obstina? Qué teme de ese foco tan potente? ¿Le dañará tal vez eso la vista? Si hemos de hablar con el lenguaje De una recta y veraz filosofía, Diremos que el progreso de esos tiempos No tiene autoridad para la crítica. Si mates acarrea su enemigo El en gran proporción los multiplica. Si en vez de reformar trastorna el mundo, No tiene gran valor tal medicina. ¿Hase visto jamás, que una dolencia Para su curación a nadie exija Que se destruya el cuerpo del paciente? O que de su organismo se prescindan? ¿Progresó esa palabra tan sonora, Esa idea tan santa y tan bendita Debian encastuarse con cuidado? Debían sabiamente conducirla. Era justo que hablasen con respeto De los hombres de edades más antiguas. Pues ni fueron tan tontos como dicen, Ni fué su ignorancia tan supina. Si podían sus obras reformarse, No habían de empezar por destruir las. Ya que ahora más bien que innovadores Resultan esos tales anarquistas. La obra que costaba a nuestros padres Afanes y sudores sin medida Debía merecer a nuestros tiempos Al menos gratitud y simpatía. Así me explicó yo la resistencia Que encierran las ideas progresivas: A su insensatez y a su locura. Se debe el gran poder de la rutina. Progresar, no destruir, sea su lema. Avanzar en el bien, tal su divisa. Y no tema ya entonces el progreso Que se obstine más tiempo su enemiga.

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Posteriormente al telegrama de S. S. dirigido a nuestro prelado, que vió ayer la luz en estas columnas, se ha recibido otro muy expresivo que transcribimos: «Excmo. Arzobispo de Tarragona. España. Roma, 22 de marzo. Su Santidad le agradece reiterado testimonio adhesión y bendice pastor y grey de muy ilustre archidiócesis Tarraconense. Cardenal Merry del Val.»

En el Ayuntamiento

- No habiéndose reunido ayer número suficiente de concejales, no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, la que tendrá lugar el sábado, de segunda convocatoria, sujetándose a la siguiente Orden del día:
1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
2.º Registro de los Boletines oficiales.
3.º Dictámenes de la Comisión de Fomento. 1.º Proponiendo la aprobación de una cuenta presentada por D. Pablo Claravalls, 2.º Id. el arreglo de la acera que linda con el Cuartel de San Agustín en la Rambla de San Carlos.
4.º Acuerdos de la Comisión de Ensanche.
5.º Id. de la Comisión de Aguas.
6.º Sorteo de un vocal propietario de la Zona de Ensanche.
7.º Instancias de D. Manuel Alayo, doña Concepción Busquets, doña Francisca Clavell, doña Rosa Aguiló y don Carlos Pallach.
Con objeto de presenciar la instrucción militar de las tropas de la guarnición, en la tarde de ayer estuvieron en el campo de Marte los Excmos. señores generales D. Ignacio de Muntaner y don Laureano Sanz acompañados de sus ayudantes respectivos y de la escolta de reglamento.

Siendo muchos en esta ciudad los asociados a la «CONGREGACION UNIVERSAL DE LA CASA SANTA DE LORETO» en la que el Verbo Eterno tomó carne, en las purísimas entrañas de la Virgen María, hace algún tiempo que germina entre algunos Celadores de dicha Congregación, la bellísima idea de erigirle un altar ó mejor reedificar el Santuario ó ermita que antiguamente existió, bajo su advocación, en la cumbre del monte conocido con el nombre de Lorito para poder elevar en él a tan Excelsa Señora los homenajes de adoración y veneración que se merece y se le deben. Dicha ermita fué edificada en 1542, por el Rdo. Pedro Mir, Beneficiado de nuestra S. I. Catedral, cuando después de ir a Roma fué a Loreto, trayendo una Imagen de la Virgen María, la que aun se conserva en uno de los Conventos de Religiosas de esta: La capilla tenía de largo treinta y un palmos, de ancho veinte y medio, de alto diez y nueve, con bóveda redonda, cinco puertas y una ventanilla en la parte de la Epístola, a trece palmos del suelo. Con el fin de realizar tan hermoso pensamiento, los predichos Celadores recuerdan a los asociados a dicha Congregación que para poder lucrar las Indulgencias Plenarias concedidas, deben recibir los Sacramentos de Penitencia y Comunión mañana, día consagrado a la Anunciación de María y el 1.º de diciembre dedicado a la Traslación de la Santa Casa, ó bien dentro de la novena que precede ó durante la octava de estas fiestas, no pudiendo hacerlo, por cualquier causa, los referidos días, al verificarlo mañana se suplica muy encarecidamente se dignen rogar al Rey de reyes, por mediación de su Santísima Madre Lauretana, nos conceda la gracia de bendecir el proyecto é inspirar los medios más conducentes para poderlo llevar a feliz término, dotando a Tarragona de un Santuario del que no carecen ni los pueblos más insignificantes.

Dice Heraldo de Tarragona: Hemos recibido una carta de Amposta (Tarragona), de la que, por ser de interés, copiamos los siguientes párrafos: «Se quejan los obreros de Barcelona de la carencia de trabajo que en esa ciudad existe; en cambio dentro de 15 ó 20 días los propietarios y arrendadores de este término municipal y parte del de Tortosa no podrán preparar y efectuar los trabajos agrícolas correspondientes, por falta de braceros, pudiendo un hombre ganar de diez a doce reales y una mujer de seis a ocho; la duración del trabajo, desde primero de mayo hasta fin de agosto. Tres ó cuatrocientos hombres y otras tantas mujeres que vieran, es muy probable que encontrasen trabajo. El viaje puede ser muy económico por la rebaja que conceden las compañías de ferrocarriles a un grupo de braceros, y la estancia en ésta podrían combinarla el Ayuntamiento y los Sindicatos de Amposta.»

El Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria el próximo domingo 27 de los corrientes a las diez, con objeto de resolver varias incidencias producidas por la falta de comparecencia de algunos mozos al acto de la clasificación y declaración de soldados, y proceder al fallo de los expedientes de excepción legal de los mozos del reemplazo actual y los de revisión de 1901, 1902 y 1903.

Ha salido para Barcelona con permiso el capitán de infantería D. Francisco Klein.

Hemos recibido una atenta invitación de la Junta directiva del «Club Gimnástico» de esta capital con motivo del concurso anunciado para las cinco de la tarde de mañana. Son muchos los socios inscritos para tomar parte en la fiesta.

Definitivamente el próximo domingo tendrá lugar en esta capital la fiesta de la jura de la bandera por los nuevos reclutas, la que se celebrará con la misma solemnidad del año pasado.

Leemos: «El alcalde de Lena (Asturias), por medio de frecuentes multas consigue acabar con el vicio de la blasfemia.»

Y en Tarragona, cuando va a intentarse algo para poner coto a esa horrible é incivil costumbre?

Ha fallecido en Barcelona el ex jefe de telégrafos de esta ciudad, D. Emilio Iglesias Albanés. (E. P. D.)

Hemos recibido atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil invitándonos a la reunión que debe celebrarse a las doce de hoy en su despacho y en la que se tratará de los festejos que deben prepararse con motivo de la próxima venida de D. Alfonso a esta capital.

En virtud de autorización de la superioridad han empezado en el Instituto provincial las vacaciones que los años anteriores principiaban el lunes de Semana Santa.

Nuestra paisana la Srta. Dolores Alarma que se halla estudiando en el Colegio nacional de sordo-mudos y ciegos de Madrid, ha sido agraciada por sus relevantes adelantos en los estudios con la medalla de D. Alonso XIII.

El juicio que debe celebrarse hoy en la Audiencia es en méritos de una causa del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra P. S. siendo ponente el Sr. Oiz, abogado Sr. Olessa y procura Sr. Peñarribia.

Se ha concedido a D. Teresa Tornos, en concepto de viuda de D. Ramon Remacha, alguacil que fué del Juzgado de 1.ª instancia de esta capital, el derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 600 pts. anuales que disfrutaba el causante a su fallecimiento en el referido destino.

Parece ser que en la última sesión de la Junta de Obras del Puerto se tomaron acuerdos de importancia creyéndose que en breve será un hecho la realización de las proyectadas obras.

También se nombró una comisión para que represente a dicha entidad en los festejos que se celebren en honor del rey a esta ciudad.

Hoy debe celebrarse sesión ordinaria la Comisión provincial.

Mañana, festividad de la Anunciación de Ntra. Sra. habrá en la capilla del Claustro solemne rosario a las seis, empezando acto seguido al sacrificio de la misa y canto de la salve montserratina.

Hállase entre nosotros el Rdo. Padre Francisco Jordá, ministro provincial de los franciscanos.

El Congreso ha aprobado el proyecto de una carretera de Reus a Almohera, Vilaplana y Prades.

La Gaceta publica una Real orden designando a los señores que han de formar el tribunal de oposiciones a las plazas de aspirantes a notarios, que se anunciaron en 18 de diciembre último.

En el expreso de Valencia regresó anoche a esta ciudad, procedente de Elda, el señor gobernador civil de la provincia D. José Maestre Vera, que fué recibido por algunos amigos políticos y particulares.

Después de haber presenciado ayer los ejercicios de las fuerzas de esta guarnición en el Campo de Marte, se dirigieron, los señores generales Muntaner y Sanz a los cuarteles de S. Agustín y del Carro, en donde se hicieron cargo de la calidad del rancho que se suministra a la tropa é inspeccionaron los demas servicios, habiendo quedado altamente satisfechos del orden y limpieza que reina en dichos cuarteles.

La Sociedad del ferrocarril de Cremlera de Monistrol a Montserrat, establecerá su servicio de verano el día 24 de los corrientes, poniendo en marcha cuatro trenes para la ida y cinco para el regreso, en combinación con la compañía de los Caminos de hierro del Norte.

Ha sido trasladado a la Delegación de Hacienda de esta provincia el oficial D. José Fernández que prestaba sus servicios en la Intervención de Hacienda de Gerona.

Anteayer se reunieron en el Congreso los diputados de las provincias vitícolas y alcoholeras de todas las regiones.

Entre los reunidos hubo gran armonía y se acordó en principio establecer el margen diferencial entre los alcoholes vínicos y los industriales.

nos jefes y oficiales del batallón de Almansa, de guarnición en esta ciudad, se proponen celebrar con inusitado esplendor el acto de jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Parece que se celebrará una solemne misa de campaña en el Parque, y otros actos encaminados a dar el mayor realce a la fiesta citada.

Aunque los cerezos, alberchigos y melocotoneros, ostentan ya sus vistosas flores, no obstante los demás frutales han retardado su floración, por los frios tardíos del presente año.

Los trigos y legumbres, favorecidos notablemente por las lluvias y nieves, presentan magnífico aspecto de verdor y lozanía, semejando sus tableros bellas alfombras de esmeralda que adornan los ricos alcázares de la Naturaleza.

Solemnes cultos se preparan en la parroquial iglesia de San Juan Bautista para el viernes próximo festividad de los Dolores de la Santísima Virgen.

A las ocho de la mañana habrá misa de Comunión, con plática preparatoria a cargo del Rdo. Corrector de la Congregación. A las diez se celebrará un solemne Oficio con música y sermón por el Rdo. P. Luis Baylina, S. J.

En todas las iglesias de esta ciudad también se celebrarán solemnes funciones religiosas el domingo de Ramos y Semana Santa.

El lunes próximo pasado se celebraron con toda solemnidad los funerales del que fué nuestro digno alcalde D. Juan Gaudí y Aymat, viéndose el acto sumamente concurrido, y al que asistieron además todas las autoridades de la localidad.

Dissapte y diumenge passats vant rebre la visita de la entitat coral de Barcelona «Escola Jordana-Orfeo Canigó», de la que molt temps que's parlava.

En la corren del dia 19 van arribar los orfeonistas de Barcelona, acompanyats de numerosos socis, protectors, y desde Picamoixons d'una comissió de la «Associació Catalànista», que's esperava en ple a la estació ablo coro «Lo Pensament» y la música «La Vella» qu'acudiren a saludar a llurs companys y una gentada qu'omplia tots los voltants.

La comitiva que's organisa totesguit, oferia un aspecte per demés pintoresch. Arriats a la plassa, l'Orfeo va cantar «La brema» de Lassus, mentre's sa senyera, entre's aplaudiments del públich, era coloca en un balcó. La concurrencia era també grandíssima. No fou menor a la iglesia de la Mare de Deu de la Serra, hont totesguit's encaminá pera saludar a le nostra sagrada Patrona, com ho feu després d'ahirhi missa, cantant un inspirat motet polifònic de Victoria.

A la tarde va donarse'l primer concert. La execució de totes les peses, entre les quals hi havia unió de cançons populars y obres originals d'afamats autors, va ser molt y molt ajustada, distingintse les solistes Srtes: Puig y Galitó. La bellíssima «Retreta» de Rillé, y alguna altre van haver de repetirse. Torhom va eixir d'alló més satisfet y admirat del amor ab que conreuan l'art aquells simpatichs joves senyorettes y noys.

Als dos demés concerts, com en lo primer, los aplaudiments s'estaloren de valent, demostrant que'l numerós públich, en lo que hi havia no sols lo bó y millor de Montblanch, sino unió de distingits forasters, se deixava arrossegar pel devassall de bellesa que s'escampava del «Orfeo».

Entre los reunidos hubo gran armonía y se acordó en principio establecer el margen diferencial entre los alcoholes vínicos y los industriales.

Ayer debió redactarse la fórmula. Por la noche empezó ante la Comisión de Presupuestos del Congreso la información sobre el proyecto de ley relativo a los alcoholes.

Informaron el Sr. Madolell, en representación de Málaga, el Sr. Iranzo por la Federación Agraria de Valencia y el Sr. Caminero por Valdepeñas.

Dichos señores dijeron que deben desgravarse los vinos del impuesto de consumos y fijarse en todos los alcoholes que se consideren vínicos.

Continúa la información.

De Tortosa. En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se nombró una comisión formada por el señor alcalde y los concejales D. Carlos Bes y D. Francisco Alguero, para que, imprimiendo toda actividad a la cuestión referente a los Canales de riego del río Ebro, practiquen desde luego todas las gestiones conducentes a que la comarca tortosina vea pronto satisfechas sus legítimas aspiraciones.

NOTICIAS DE LA GUERRA. Con fecha 21 telegrafian de N-Tchang lo siguiente: «Esta mañana, en-

re siete y siete y media, se han oído hasta catorce cañonazos en dirección al Sud, y á una distancia aparente de unas seis millas y siguiendo costa abajo. Seis cruceros y cinco cañoneros japoneses en alta mar y frente á Kaitchen.

—El coronel Gadke, que sigue el camino de Manchuria como corresponsal del diario *Berliner Tageblatt*, ha enviado al mismo interesantes noticias con fecha del 9 de este mes.

Dice que por aquellos días estabá en Siberia en plena movilización, notándose abundancia extraordinaria de soldados y bastante escasez de oficiales.

Las fuerzas terrestres que existían por entonces en la Siberia oriental eran ya muy importantes, pues constaban de unos 35 regimientos, componiendo unos 144 batallones, sin contar la primera división de Siberia occidental con 16 batallones, y la segunda y tercera divisiones cuya movilización habia ya comenzado.

Dicen de Bruselas que varios agentes rusos han estado estos días en Amberes y en Rotterdam con el objeto de comprar todos los transportes que hubiese disponibles en estos puertos, habiendo adquirido uno, de 14.000 toneladas, por veinte millones de francos.

—En Brest es esperada en los cuarteles de guerra y de marina la orden para ejercicios de movilización, creyéndose que se ordenará también á la escuadra del Norte que se movilice igualmente.

—Un telegrama oficial recibido en San Petersburgo dice, refiriéndose á informes del almirante Alexieff, que el martes por la noche los guarda-costas rusos descubrieron la presencia de algunos buques enemigos, abriendo en seguida el fuego sobre ellos.

Al día siguiente, á las seis de la mañana, habia frente á la plaza de Port-Arthur once grandes buques y ocho torpederos japoneses, que poco después abrieron el fuego contra el puerto.

457 ts., c. D. Rodríguez, con efectos, consignado á los Sres. hijos de Benigno Lopez.

Despachadas

Para San Carlos, laud «Alfreda», en lastre.

Para Port-Vendres, pol. gol. francesa «La Paix», con vino.

Para Marsella y esc., v. «Cabo San Antonio», con efectos.

Para Barcelona, v. «Anselmo», con tránsito.

Para Hamburgo y esc., v. «Gravina», con efectos.

Para Liverpool y esc., v. «Velarde», con efectos.

Para Amsterdam y esc., v. holandés «Ceres», con efectos.

Para Cete, v. «Gomecha», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 23

4 por 100 interior contado	75'22
4 por 100 idem fin de mes	75'17
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	95'00
Banco de España	474'00
Tabacalera	416'00
Cambios de París	38'95
Idem de Londres	34'94

Cambios de Barcelona, día 23

CAMBIO EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha	34'45	dinero
Id. a 3 días vista	00'00	
París cheque	35'03	
Id. a 8 días vista		
Id. cheque	39'15	

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	75'40	75'42
5 amortizable contado	00'00	00'00
fin mes	95'40	95'20
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100	104'15	104'25
5 por 100	95'50	96'
4 1/2 por 100	87'50	88'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100	100'00	100'00
Almansa	100'50	101'00
S. Juan Abadesas	76'	76'50
T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'85	57'00
Alicante 4 por 100	91'65	91'85
4 1/2 por 100	99'00	99'25
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	56'25	56'75
Almansa no adhe. 3	00'00	
adhe.	78'00	78'25
Orense 488-82	49'75	50'00
prioridad 3 por 100	00'00	00'00
Caceres y O. España 5 id	104'00	104'50
Canal de Urgel	00'00	00'00
Compañía Trasatlántica 4 por 100	97'00	97'50
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	98'00	98'50
Barcelonesa de Electricidad 5 por 100	104'	104'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Banco de Barcelona	00'00	00'00
Catalana General Crédito	00'00	00'00
Crédito	00'00	00'00
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo	24'80	24'90
Banco Préstamos y Descuentos	21'50	22'
Crédito Mercantil	00'00	00'00
Alicante	80'60	80'70
Norte de España	46'10	46'20

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 23.

Gobierno de la provincia.—Encargando á los alcaldes el fiel cumplimiento del art. 107 de la instrucción general definitiva de Sanidad pública.—Anunciando haber sido dado de alta y declarado libre para el tráfico el ganado cabrio que se hallaba aislado en la finca «Tajo» del término de Vandellós.—Haciendo saber que D. Jaime Martí Tomás ha solicitado se le concedan 50 perentencias mineral de hierro con el nombre de «Orion» sitas en el término de Prat de Compte.

Comisión mixta de reclutamiento.—Circular dando instrucciones para el mayor cumplimiento de la ley referente al juicio de exenciones.

Delegación de Hacienda.—Anuncio fijando las cantidades que han de satisfacer los dueños explotadores de las minas que detalla por el concepto del tres por ciento del producto de los minerales extraídos durante el primer trimestre de este año.

Tesorería de Hacienda.—Mandamiento declarando incurso en apremio á los concejales y junta pericial de Rasquera por multa por no remitir á la Administración de los repartos por urbana, rústica y pecuaria.—Providencia declarando incurso en el premio de primer grado á todos los contribuyentes de esta capital y zonas de la provincia que resultan en descubierto por contribución.

Comisaría de guerra.—Anunciando que hasta el 31 del actual se admitirán proposiciones para la adquisición de varios efectos para 15.000 camisas completas para el servicio de la tropa.

Audiencia Territorial de Barcelona.—Anunciando que dentro los últimos quince días del mes de mayo han de celebrarse exámenes generales de aspirantes al cargo de Procurador.

Ayuntamientos.—El de esta ciudad inserta el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de diciembre 1903.

Jurados.—Cédula de citación del de esta capital, edicto del municipal de la Selva.

Movimiento de población del día de ayer

Nacidos.—José Antonio, Tuset Roig, Alfonso Gombau Llabruch, Antonio Roca Veciana.

Fallecidos.—Fernando Carós Poll, Fortuny, 9 (70 años).—Fernando Pérez Vela, Hospital militar, 14 (22 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

De Marruecos

Madrid 23, 11 m.

Un telegrama de Tánger da cuenta de que un grupo de moros de la tribu de Anghera se apoderó del cargamento del vapor italiano «Marocco», encallado en los bajos de un arrecife.

El Sultán, ante las reclamaciones del consul italiano, ha dispuesto vaya un destacamento de askaris á castigar á los piratas.

El escándalo de anoche

El gobernador ha multado con 500 pesetas á la empresa del teatro de Apolo por haber terminado la representación á las tres de la madrugada y por ser causante, en cierto modo, del escándalo ocurrido al representarse la obra fracasada.

Informe

El diputado Sr. Alegret informará esta noche ante la Comisión de Presupuestos sobre supresión del impuesto de Consumos sobre los vinos comunes en las grandes poblaciones.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro bajo la presidencia del general Azcárraga. Se acuerda declarar urgente la discusión del proyecto de ley sobre carbonos.

Jura el cargo D. Pablo Martínez. Se aprueban varios proyectos de ley.

El ministro de Estado, contestando á la interpelación del Sr. Labra, coincide en algunos puntos con él. Dice que es necesario que España sostenga el «statu quo» en Marruecos.

Hablando de la entrevista entre el emperador Guillermo y D. Alfonso XIII, dice que no fué más que un acto de mutua cortesía.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'20, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

La Cámara está muy desanimada. En el banco azul está sólo el ministro de la Gobernación.

Un secretario lee comunicaciones de los Sres. Montero Villegas, D. Pascual Doménech, Ciudad Auroles y Ordóñez, renunciando el cargo de diputados.

(Los diputados por Castilla señores Zorita Muro y otros han presentado una proposición incidental pidiendo que el Congreso declare que en atención á los grandes intereses que afectan al problema de los trigos, urge conocer de una manera categórica el criterio del Gobierno acerca de la concesión de los beneficios de la admisión temporal de los trigos, solicitada por una parte de la industria harinera del litoral).

El marqués del Vadillo da cuenta de un Mensaje del Casino Español y otros elementos españoles de Manila, protestando de lo que se ha dicho contra el Padre Nozaleda.

El Presidente dice que constará en el Diario de Sesiones.

El Sr. Lletget: Que lo guarden en Manila.

El Sr. Menéndez Pallarés manifiesta que desea explicar una interpelación sobre la inspección de que es objeto la administración del Ayuntamiento de Valencia.

El ministro de la Gobernación dice que no conoce el estado del expediente relativo á este asunto y manifiesta que nada podrá decir del mismo hasta conocer los trámites practicados.

El Sr. O'Donnell apoya una proposición pidiendo se pague el viaje á las familias de los repatriados.

Se toma en consideración por la Cámara.

El Sr. Villaverde sube á la tribuna previa la venia del presidente, y lee desde allí el voto particular que presenta al proyecto de convenciones con el Banco de España.

Se lee después la proposición incidental presentada por los diputados castellanos.

El Sr. Alba la apoya brevemente.

El ministro de Hacienda contesta que todos los gobiernos se preocupan de la cuestión objeto de la proposición.

Manifiesta que aludir á los intereses de los fabricantes catalanes, por ser una industria nacional, no es desatender los intereses de los castellanos.

El Sr. Rusiñol pide la palabra.

El Presidente: No puedo conceder la palabra, pues todos los diputados castellanos y catalanes podrían pedir la también para alusiones.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 75'15.

Francos, 39'00.

Libras, 00'00.

Empréstito nuevo, 95'45.

Sesion secreta

8'24 n.

Se ha celebrado sesión secreta en el Congreso, aplazándose en ella la resolución del asunto del personal.

Acordóse extender hasta 6.000 kilómetros los billetes gratuitos del ferrocarril que disfrutaban los diputados.

Temporal.—Hindimiento

24, 0'10 m.

Telegráfan de Málaga que á causa del temporal que se ha desarrollado en aquella ciudad ha ocurrido un hundimiento de tierras quedando sepultadas entre los escombros unas treinta personas.

Ha sido extraído un cadáver y varios heridos graves.

Se trabaja sin descanso para descubrir á las víctimas.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 23 febrero

Longitud en tiempo O Horas, 5 Mints, 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metro.

HORAS de observación	BARÓMETRO y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS			VIENTOS				
		Normal	MÁXIMA	MÍNIMA	Oscilac.	Dirección			
9 mañana	768'45 Millíms.	18'40	23'00	21'00	7'25	6'00	6'20	O. S. O.	Vel en 24 hs.
3 tarde	760'76 Millíms.	12'20	23'00	21'00	7'25	6'00	6'20	S.	197'83 Kilmts.

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana	Nuboso	0'5	Cirrus	65			
3 tarde	Despejado	0'1	Cumulus	44	3'50		

EXTRANJERO

El conflicto ruso-japonés

Nuevo combate en Port-Arthur

Paris.—Los telegramas de San Petersburgo confirman la noticia de haberse presentado nuevamente la escuadra japonesa frente á Port-Arthur.

A las doce de la noche del día 21 al 22 algunos torpederos japoneses aparecieron á larga distancia de la plaza.

Los guarda costas de la escuadra rusa y los cañones de los barcos rompieron el fuego contra los buques enemigos, que hubieron de retirarse después de veinte minutos de un nutrido cañoneo.

A las cuatro de la mañana volvieron á presentarse los torpederos japoneses á los rusos.

Nuevamente se presentó á las seis y media de la mañana la escuadra enemiga, compuesta de cuatro acorazados, ocho torpederos y otros once buques.

Abierto el fuego, los japoneses dispararon contra la plaza cien proyectiles de 12 pulgadas y 108 contra las inmediaciones de Port-Arthur.

La escuadra rusa salió á las nueve de la rada exterior, situándose frente á los buques enemigos, quienes dirigian sus proyectiles contra Lao-Tchean, retirándose tras unos peñascos, á cuyo abrigo disparaban sus cañones.

Un proyectil ruso alcanzó á un buque japonés, viéndose éste obligado á retirarse, y tras él toda la escuadra, sin atacar á los barcos rusos.

Más del combate

Paris.—Un despacho del almirante Alexieff en el que da cuenta del combate de Port-Arthur, dice que durante el bombardeo de la plaza, en la noche del 21, resultaron muertos cinco rusos, nueve heridos y un contuso.

Otro despacho del almirante Markharoff confirma que los rusos rechazaron dos combates de los torpederos japoneses antes del bombardeo.

De Tokio telegráfan al «Times» que los japoneses consiguieron bloquear á Port-Arthur.

Los despachos oficiales rusos no confirman ni hacen mención del supuesto bloqueo.

De Corea

Paris.—Un despacho de Gensan, que publica el «Daily Telegraph», da cuenta de haberse amotinado en Somong 200 coreanos contra los japoneses.

Las tropas dispersaron á los amotinados, resultando 5 coreanos muertos, 20 heridos y 9 detenidos, y herido un japonés.

Bolsa de Paris

Exterior español, 82'95.

Acciones Norte, 161'00.

Alicante, 279'00.

Plata fina, 95'00.

MENCHETA.

Tarragona á Montblanch	7'45	9'38	8'13	10'18
Montblanch á Tarragona	12'20	16'16	11'18	15'07
Tarragona á Valls	17'08	19'34	18'08	19'48
Valls á Tarragona	5'36	8'43	9'36	13'29
Tarragona á Reus	6'37	8'43	10'41	21'26
Reus á Tarragona	14'42	18'41	19'41	21'26
Tarragona á Llerda	17'14	22'46	20'15	22'46
Llerda á Tarragona	20'15	22'46	20'15	22'46
Tarragona á Reus	7'45	8'15	8'16	8'51
Reus á Tarragona	12'20	13'	9'44	10'18
Tarragona á Tortosa	17'08	17'46	14'30	15'07
Tortosa á Tarragona	20'	20'38	19'17	19'48
Tarragona á Barcelona	2'44	8'20	5'44	8'20
Barcelona á Tarragona	5'36	18'34	6'01	6'55
Tarragona á Valencia	6'37	11'04	8'48	10'45
Valencia á Tarragona	8'32	15'15	9'47	13'29
Tarragona á Tortosa	14'42	17'24	11'54	17'13
Tortosa á Tarragona	17'14	22'23	12'35	17'13
Tarragona á Lérida	20'15	22'19	17'35	21'26
Lérida á Tarragona	20'	22'47	20'	22'47
Tarragona á Valencia	7'45	8'15	8'16	8'51
Valencia á Tarragona	12'20	13'	9'44	10'18
Tarragona á Tortosa	17'08	17'46	14'30	15'07
Tortosa á Tarragona	20'	20'38	19'17	19'48
Tarragona á Lérida	2'44	8'20	5'44	8'20
Lérida á Tarragona	5'36	18'34	6'01	6'55
Tarragona á Valencia	6'37	11'04	8'48	10'45
Valencia á Tarragona	8'32	15'15	9'47	13'29
Tarragona á Tortosa	14'42	17'24	11'54	17'13
Tortosa á Tarragona	17'14	22'23	12'35	17'13
Tarragona á Lérida	20'15	22'19	17'35	21'26
Lérida á Tarragona	20'	22'47	20'	22'47
Tarragona á Valencia	7'45	8'15	8'16	8'51
Valencia á Tarragona	12'20	13'	9'44	10'18
Tarragona á Tortosa	17'08	17'46	14'30	15'07
Tortosa á Tarragona	20'	20'38	19'17	19'48
Tarragona á Lérida	2'44	8'20	5'44	8'20
Lérida á Tarragona	5'36	18'34	6'01	6'55
Tarragona á Valencia	6'37	11'04	8'48	10'45
Valencia á Tarragona	8'32	15'15	9'47	13'29
Tarragona á Tortosa	14'42	17'24	11'54	17'13
Tortosa á Tarragona	17'14	22'23	12'35	17'13
Tarragona á Lérida	20'15	22'19	17'35	21'26
Lérida á Tarragona	20'	22'47	20'	22'47

PRESTAMOS CON HIPOTECA

Compra-venta de fincas

Tiene muchos encargos sobre estos particulares el Notario D. Trinidad de Martorell, Unión, 5, 2.



à los Herniados (TRENCATS)

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencats). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo á su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida á su mercancía.

No recurriré como ellos al reclamo engañoso, pues el público va por fortuna dando su merecido á los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

Reus, Plaza Prim, Reus

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

RECOMENDAMOS

á nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigido por el cocinero que fué del Exmco. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde de tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, 2º piso 2.º.—Barcelona, frente calle Baños Nuevos.

Nota: es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

Ferrocarriles

SALIDAS	LEGGADAS	SALIDAS	LEGGADAS
Tarragona á Montblanch	7'45	9'38	8'13
Montblanch á Tarragona	12'20	16'16	11'18
Tarragona á Valls	17'08	19'34	18'08
Valls á Tarragona	5'36	8'43	9'36
Tarragona á Reus	6'37	8'43	10'41
Reus á Tarragona	14'42	18'41	19'41
Tarragona á Llerda	17'14	22'46	20'15
Llerda á Tarragona	20'15	22'46	20'15
Tarragona á Reus	7'45	8'15	8'16
Reus á Tarragona	12'20	13'	9'44
Tarragona á Tortosa	17'08	17'46	14'30
Tortosa á Tarragona	20'	20'38	19'17
Tarragona á Barcelona	2'44	8'20	5'44
Barcelona á Tarragona	5'36	18'34	6'01
Tarragona á Valencia	6'37	11'04	8'48
Valencia á Tarragona	8'32	15'15	9'47
Tarragona á Tortosa	14'42	17'24	11'54
Tortosa á Tarragona	17'14	22'23	12'35
Tarragona á Lérida	20'15	22'19	17'35
Lérida á Tarragona	20'	22'47	20'
Tarragona á Valencia	7'45	8'15	8'16
Valencia á Tarragona	12'20	13'	9'44
Tarragona á Tortosa	17'08	17'46	14'30
Tortosa á Tarragona	20'	20'38	19'17
Tarragona á Lérida	2'44	8'20	5'44
Lérida á Tarragona	5'36	18'34	6'01
Tarragona á Valencia	6'37	11'04	8'48
Valencia á Tarragona	8'32	15'15	9'47
Tarragona á Tortosa	14'42	17'24	11'54
Tortosa á Tarragona	17'14	22'23	12'35
Tarragona á Lérida	20'15	22'19	17'35
Lérida á Tarragona	20'	22'47	20'

OBSERVACIONES:

Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasladar en San Vicente.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exíjase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas*, *balanaranes*, *manteos* y *sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 20 de la Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de marzo saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litoral de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 26 de marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona, Sras. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

RATAPLAMI

el café de Pto. Rico

Se recomiendan por su sabor y buen gusto, los escogidos cafés moka, caracolillo y Puerto-Rico, tostados diariamente por el privilegiado sistema Norte-Americano. La primera en España

Aroma concentrada

Precio: a 2'50 ptas los 400 gramos. Venta: en la Droguería de

D. Sebastián Cardona

plaza Olózaga, 9; y

D. José Cardona

Portalet.

TARRAGONA

PASTILLAS SERRA: son las mejores para curar la TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan el peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48



PRECIOS DE FABRICA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

Riera del Pino

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Uniga que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de isosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres: Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarrros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

“LA ACTIVIDAD”

PAMPLONA —(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde un tipo muy infimo de prima mensual al más elevado que se deseen. Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo, de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si lo necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1890 cuenta actualmente ya con más de 25.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del 250 por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia y en la de Lérida (en las cuales a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 160 suscriptores efectivos) D. León Ferreré Gener, Caballero, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA: Se necesitan Agentes en esta capital y sub-representantes en Tortosa, Valls, Vendrell, Falset, Gandesa, Mora de Ebro, Alcanar, Amposta, Perelló, Roquetas, San Carlos, Batea, Cenia y Riudoms; y en Lérida, Borjas Blancas, Balaguer, Cervera, Tàrraga, Seo de Urgel, Solsana, Sort y Viella para detalles dirigirse al referido D. L. Ferreré.

J. GUELL, MAYOR, 39

Grande y variado surtido en Mantones y pollitas de Blonda, Tules, Granadinas lisas y caladas, Voal de todos anchos, Damases de seda, Armores de todas clases y otros varios artículos todo a precios baratísimos.

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona

Cerrado los días festivos